



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, cinco de noviembre de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal sumario Adjudicación Judicial de Apoyos
Demandante	María Cristina de San Francisco Serna Moscoso
Demandada	María Moscoso de Serna
Radicado	05001-31-10-014-2020-00413-00
Decisión	Fija fecha para diligencia de posesión

Teniendo en cuenta lo establecido en la sentencia del 05 de noviembre de 2021, en el presente trámite procesal, se fija como fecha para la diligencia de posesión de la señora MARÍA CRISTINA DE SAN FRANCISCO SERNA MOSCOSO, como persona de apoyo, para el día **09 de noviembre de 2021, a las 10:00 A.M.** de forma presencia en el Despacho, para lo cual deberá presentar su documento de identidad.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN
JUEZ

5

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7fe47a240783837071d16f8b3a14547cbc2469952ea1582a52c578bea4d0646**
Documento generado en 05/11/2021 01:22:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 52 Nro. 42 -73 piso 3º oficina 314,
Edificio José Félix de Restrepo". Tel: 261-20-19
C. electrónico: 14fapomed@cemdoj.ramajudicial.gov.co